

**facultad de
bellas artes**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 28 de Febrero de 2019

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche
Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández
Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Lus

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: Laura Musso
Leopoldo Dameno
Luciano Passarella
Andrea Cataffo
Daniel Sánchez
Ana Bocos
María Elena Larregle

Por el Claustro de Graduados: Francisco Viña
Guillermina Valent
Lautaro Zugbi

Por el Claustro Estudiantil: Delfina Quiñones
Juan Fancisco De Blasio
Miguel de la Cruz
Lucas Yasar
Julián Powell

Por el Claustro No Docente: Tomás Añón Suárez



S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.

2.- Informe de señor Decano.

3.- Asuntos ingresados por Secretaría Académica.

- a) Programa de Investigación de la Facultad de Bellas Artes –PIBA-.**
- b) Creación de nuevas cátedras.**
- c) Creación de la Comisión para la revisión del plan de estudios de DCV.**
- d) Propuesta de modificación del Calendario Académico. Nuevos criterios para solicitud de condicionalidad.**
- e) Conformación de las cátedras de Iluminación y Cámara I “A” y II “A”, del Departamento de Artes Audiovisuales.**
- f) Pasaje de estudiantes de Multimedia, de la cátedra de Producción de Textos “B”, a la de Producción de Textos “A”.**
- g) Designación de profesionales a cargo de acciones preventivas y asistenciales en la Unidad de Atención de la Coordinación de Políticas de Género.**
- h) Informe sobre el Programa de Rendimiento Académico y Egreso.**
- i) Llamado a concursos e integración de comisiones asesoras.**
- j) Informe sobre actividades en la Coordinación de Políticas de Género de la FBA.**

4.- Expedientes de Despacho-temas varios.



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

Sr. DECANO.- Comienza la primera sesión del año 2019.

En consideración, el acta de la sesión celebrada el 20 de Septiembre de 2018.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

—Aprobado por unanimidad.

A continuación, se hace entrega del acta del 29 de Noviembre de 2018, para que tengan oportunidad de leerla, y sea considerada en la próxima sesión.

—Así se procede.

PUNTO -2-

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Sr. DECANO.- Mi informe será breve.

Tenemos la expectativa de que este año va a ser muy duro económicamente. El aumento presupuestario que se votó en el Consejo Superior es un aumento importante, aunque insuficiente para lo que es la perspectiva de inflación. Hemos votado un aumento presupuestario del 35 por ciento y, para que ustedes tomen una dimensión, la Facultad tiene 16,000 alumnos y 1700 cargos, repartidos entre 1400 docentes y 300 Nodocentes. Proporcionalmente, tenemos mucho menos cargos docentes, que es un problema general de la Universidad. Y entre contratos, becas y servicios, gastamos el equivalente al presupuesto completo del año pasado, es decir que lo que tenemos para gastos de funcionamiento, es el aumento presupuestario, que pasó de unos 18 millones a unos 24 millones.

Si bien hemos gestionado partidas para conseguir más ingresos y completar algunas obras que hemos comenzado -por ejemplo en la Sala de Computación-, el valor previsto para equiparla cuando hicimos el acuerdo con la Universidad era de 1 millón, y ahora es 1 millón y medio, por los tiempos en que tarda una licitación y la inflación que estamos teniendo.

Como es muy extenso explicar la complejidad de estas situaciones, les adjuntaremos un informe que enviaremos vía electrónica a todos los profesores, donde está detallado el grueso de las cosas que hemos hecho.

De todos modos les anticipo que el trabajo realizado por la gestión, podríamos dividirlo en tres grupos; uno de ellos, las cuestiones de infraestructura.

Estamos terminando de refaccionar el Departamento de Plástica, el de Cine, el de Diseño Gráfico, y el Laboratorio de Sonido. Terminamos el laboratorio actual, pero al lado del Auditorio estamos haciendo algo para separar el sonido cotidiano que surge al dar una clase, de lo que es un sonido más sofisticado. Para ello hemos creado el Departamento de Sonido, y esperamos que paulatinamente vaya creciendo.

Estamos empezando las obras para el traslado de la Sala de Fotocopiado; vamos a hacer una Sala de Profesores en el aula 3, y probablemente algún otro espacio para los Nodocentes. En la zona que va desde el Departamento de Alumnos hasta la Biblioteca, tenemos que solucionar el problema del piso, ya que el mismo se está hundiendo.

También se han reparado los techos y se cortaron las ramas más largas de los árboles. Estamos con un problema en un aula del ex Distrito, porque cuando la Universidad la concluyó la obra, quedó mal la caída de los techos, por lo cual entra agua cuando llueve intensamente. Para solucionar esto, lo que nos propone la Universidad es hacer una losa, que sale 1.200.000 pesos, de los cuales nosotros tendríamos que pagar 500.000.

Justamente hoy a la tarde voy a tener una reunión con el presidente Tauber para tratar de llegar a un acuerdo, porque nosotros no tenemos fondos para hacer obras grandes de infraestructura; las cosas que hacemos son menores y las hacemos con presupuesto muy bajos.

Estamos empezando a equipar con equipos de aire acondicionado a los departamentos y algunas otras dependencias.

El otro gran esfuerzo está puesto en que haya mejores clases. Podríamos decir que hemos hecho hincapié en dos cuestiones que hacen a la tarea docente: primero, ir completando los concursos, y segundo, crear cátedras "B" -y en algunos casos hasta debería haber cátedras "C"-, lo cual es una larga tradición en la Facultad. Tienen como objetivo continuar un plan que empezamos hace 15 años: que no haya cátedras verticales y que además haya alternativas de estudio.

La gente suele "ponerse nerviosa" con estos temas, pero quiero adelantarles que no hay ninguna situación de despidos ni pérdida de salario. Se trata de generar una

condición propia de las universidades públicas, y es que los estudiantes tengan alternativas al inscribirse.

También voy hacer un llamado a la serenidad. Nosotros somos gente amable, y las cuestiones de forma hay que cuidarlas. No contestamos vía redes; recibimos a todo el mundo, por lo tanto hay que estar tranquilos. Las cátedras y los espacios que se construyen, se defienden dando buenas clases. Cuando hay buenas clases, no hay problemas en general, y estamos tendiendo a profundizar un logro muy importante de la gestión anterior, que en cierto modo fue normalizar el funcionamiento de la Facultad.

Piensen ustedes que gracias al trabajo de los compañeros Nodocentes esta Facultad se abre de lunes a viernes a las 7 de la mañana y cierra a las 10 de la noche, incluso los sábado está abierta hasta tarde. Y todo esto ocurre en tres edificios distintos, lo cual implica un enorme esfuerzo.

Por suerte hemos tenido nuevamente una inscripción brutal, lo cual me alegra, porque es esperanzador que los jóvenes sigan eligiendo a esta Facultad en momentos de tanta crisis económica y política.

Toda la cuestión académica fue manejada por Graciana, Leopoldo y su equipo, muy resueltamente desde que asumieron, y podemos decir que hoy está funcionando perfectamente. Se hicieron los Cursos de Verano; está en funcionamiento el Curso de Ingreso; está en funcionamiento el Programa de Retención de la Matrícula; hemos mejorado los indicadores y tenemos expectativas de que este año continúen enfáticamente los concursos. Hemos llegado a un acuerdo con el gremio Nodocente para ir normalizando paulatinamente los concursos, y reclamar juntos un aumento de cargos. Creamos la Dirección de Concursos, es decir que de a poco hemos ido mejorando diferentes situaciones.

El tercer gran tema es el presupuestario. Las instituciones son sus docentes, sus alumnos y sus Nodocentes; son las personas que la pueblan, lo cual requiere cargos y gastos. Pasamos de gastar 3 millones de pesos a 5 millones de pesos de electricidad. Todo esto exige un esfuerzo cotidiano, que en este momento estamos llevando a cabo con el Vicedecano y con el Secretario del Decanato, en un trabajo cuerpo a cuerpo diario.

En noviembre la Facultad tenía cero de presupuesto, lo cual implica un gran logro, porque eso significa que se ejecutó todo el presupuesto asignado para 2018,

cosa que no puede decir el gobierno macrista. Y en lo que hace a cargos, también ejecutamos todo.

Sabemos que en cuanto a cargos, la demanda es enorme; todo el mundo pide más cargos; hemos reordenado el uso de las aulas; seguimos manteniendo el mismo criterio de que en la Facultad no se cobre entrada para ver espectáculos, que es un criterio político. Y que los posgrados sean gratuitos para los graduados y los docentes de la Facultad. Esas son decisiones políticas. Les recuerdo que las facultades, en general, viven de los posgrados; nosotros no. Nuestro posgrado da déficit, pero es una decisión política que tomó "Puli" en su momento, y que hoy mantiene esta gestión.

Para el caso de los concursos, acordamos llamar dos tandas de cargos a lo largo del año. Y no piensen que por esto somos "ricos". Sirven para el día a día, para trabajar medianamente bien. Siempre las demandas son infinitas y el presupuesto finito.

Tenemos una diferencia con la Universidad, que pienso hablarla hoy con el Presidente, en cuanto al número de cargos. Resulta que cuando este año mandamos los movimientos a la Universidad, nos tomaron solamente las bajas, pero no las altas, porque dicen que nos excedimos en 900 puntos, lo cual equivale a 9 dedicaciones exclusivas.

Les adelanto que es imposible que eso haya ocurrido; además, la cuenta es muy fácil, porque si a las altas le restamos las bajas, debe dar cero.

Y todo esto genera un gran desgaste, porque primero hay que ir a hablar con un secretario, luego con otro, luego con otro... Y ante una situación de ajuste general, esto suma otra tensión. Por eso hoy quiero aclarar con el presidente Tauber esta situación hacia el futuro. Nosotros no buscamos ventajas cuando mandamos las altas y las bajas; además en el Decanato tenemos un equipo muy entrenado para esto; de modo que no es fácil que nos pasen con los puntos.

Y otra situación que vamos a atender, tiene que ver con el tema de las jubilaciones. Probablemente en la próxima reunión del Consejo voy a presentar una propuesta para jubilar, por resolución de Consejo, a aquellos casos que ya son insostenibles. Hay un límite de edad establecido, la regla es clara; solemos ser flexibles porque a veces la gente inicia los trámites en ANSES u otra caja jubilatoria, y está un tiempo sin cobrar, entonces damos un margen de un año de preaviso, pero como lo he

dicho muchas veces, si los mayores no se jubilan, no pueden crecer los más jóvenes ni las cátedras se pueden actualizar.

Tenemos situaciones que se van prolongando demasiado porque los trámites son lentos, pero en algún momento debemos tomar la decisión, para que las cátedras se renueven.

Por suerte, los Cursos de Verano -que fue un reclamo estudiantil muy marcado-, terminaron exitosamente. Compactamos el Curso de Ingreso y las clases en menos días, y sacamos la materia Producción de Textos, porque quiero que en Bellas Artes trabaje la gente de Bellas Artes. Insto a los docentes a que -salvo en aquellos casos que no tenemos graduados-, llamen a la gente de nuestra Facultad, porque a nosotros nadie nos llama para dar clases en otra facultad. Es un sentido mínimo de justicia; nosotros tenemos que garantizar la creación de empleos en la Facultad.

Estas tres cuestiones de las que he hablado: la tarea docente, el presupuesto, y las jubilaciones es a lo que nos vamos a dedicar con toda la fuerza, porque así nos lo marca la realidad.

En cuanto a políticas de género, seguimos recibiendo en forma permanente denuncias de todo tipo; algunas con más asidero que otras y en algunos casos se ha aplicado el Protocolo. Hay una Comisión que funciona de 10 a 13, y atiende diariamente situaciones muy diversas.

La Comisión de Derechos Humanos está preparando el "Mes de la Memoria", juntamente con la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones Políticas y Gremiales. Además, está trabajando juntamente con la Universidad -como hemos dicho- en lo que hace la reparación de legajos. Este es un trabajo muy arduo y conmovedor. Los invito a que vayan a visitar el Archivo, donde hay compañeros Nodocentes trabajando, y realmente se van a impresionar y conmover.

Nos quedan cuatro casos de compañeros que no los podemos ubicar, pero estamos hablando con los docentes más viejos que se han jubilado, porque en algunos casos, la única huella que queda es una nota de alguien que dio una materia.

En síntesis, la Facultad va a poder marchar este año, pero cada vez es más complejo el margen de funcionamiento. No obstante, seguimos tratando de generar proyectos, propuestas para la reforma de los planes de estudio. En cuanto a esto último, existen unos primeros esbozos con grupos relativamente pequeños, que van a

tener como tarea plantear cuáles son los temas de discusión, para después abrirlos a la comunidad.

Seguimos trabajando sobre la idea de crear la carrera de Fotografía, Diseño de Indumentaria, Joyería y Arte Escénica. Uno de los números del Breviario que va a salir, contendrá un reportaje a Beatriz Catani, y hablamos de esto.

El año pasado inauguramos un ciclo de ilustraciones infantiles sobre canciones populares, con Carlos Pinto y Emiliano, que fue presentado en el Centro de Arte con mucho éxito, al punto que una editorial internacional nos pidió difundir esos breviaros en otros países. Y pensamos continuar en esa línea.

Finalmente quiero mencionar nuestra preocupación por la situación política nacional, latinoamericana y mundial. Latinoamérica se ha puesto rara, pero son las condiciones en las que nos toca movernos ahora. Esta es una facultad con una clara tradición respecto de las políticas regionales y nacionales.

La cuestión paritaria universitaria estaba bastante bien, pero lo cierto es que con la perspectiva de inflación para este año, estamos nuevamente desfasados. Es como caminar para alcanzar el horizonte. Es cierto que al horizonte nunca se llega, pero lo que sirve es el gesto de tratar de conseguirlo; en definitiva, arte es querer alcanzar algo que todavía no existe.

Este es un buen momento para privilegiar la unidad de todos los sectores populares, intelectuales, académicos, de los trabajadores, de los organismos de derechos humanos. Es un buen momento para unificar criterios en función de poder generar alternativas a esta política que se va quedando sin excusas, aunque todavía tiene un grado de adhesión importante. Esta es una Facultad democrática donde todo el mundo tiene libertad para votar, tal como ocurre en las elecciones estudiantiles, pero también todo el mundo sabe lo que nosotros pensamos como gestión.

Fui secretario de ciencia y técnica hace 20 años, y puedo asegurarles que las discusiones que teníamos en el ámbito de ciencia y técnica, siguen siendo las mismas de hoy. Incluso hemos tenido algunos problemas para que las comisiones de investigación puedan aceptar la designación de nuestras propuestas.

No voy a dar nombres, pero la Comisión ha rechazado nombres que hemos propuesto, por ejemplo, para director de un instituto nuestro, que nosotros consideramos como cargo político y que paga la Facultad con dinero propio, con el fin de defender una línea de investigación que nos interesa que exista. Sin embargo, como

dije, la Comisión ha rechazado la asignación de las categorías que se solicitan, para que alguien pueda ser director.

De esta forma, las categorías están llegando muy lentamente, con el agravante de que se nos va jubilando gente, por lo tanto nos vamos quedando sin docentes investigadores con categorías altas para poder dirigir proyectos, institutos o laboratorios.

La verdad es que me cansé un poco de toda esta situación, por lo que estuvimos trabajando con Graciana y Silvia en una idea que les voy a proponer hoy. Se trata de la aprobación, en general, de un programa de investigación de la Facultad de Bellas Artes, cuyo acrónimo será "PIBA".

Los lineamientos del programa, son los siguientes:

"Este programa tiene como objetivo incentivar la producción académica de las/los docentes de la Facultad de Bellas Artes (FBA) en líneas de investigación que se consideran prioritarias. El objetivo es generar avances en lo que respecta a la tarea docente y al aprendizaje de las/los estudiantes.

A. Campo de aplicación

- **Disciplinas artísticas**
- Música
- Diseño en Comunicación Visual
- Diseño Industrial
- Diseño Multimedial
- Artes visuales
- Historia del arte
- Artes audiovisuales

B. líneas de investigación

• **Arte y pedagogía**

Enseñanza del lenguaje musical; Enseñanza de la producción musical; Enseñanza del análisis musical; Enseñanza de la ejecución musical; Enseñanza del lenguaje visual; Enseñanza de la producción en artes visuales; Enseñanza del diseño; Enseñanza de las artes audiovisuales; Enseñanza de la historia del arte.

Corrientes pedagógicas en la educación artística; Fundamentos de la educación en arte; Análisis sobre la realización de tesis colectivas interdisciplinarias y tesis individuales de arte; Evaluación de Planes de estudio y programas de asignaturas de las distintas disciplinas artísticas.

• **Producción artística.**

Música urbana no académica; Composición de canciones; Composición con medios electroacústicos; Ensemble de música popular; Música clásica; Instrumentación; Orquestación; Música aplicada a distintos lenguajes: danza, teatro, cine, etcétera.

Dibujo; Pintura; Grabado; Escenografía; Escultura; Cerámica y artes del fuego, Arte público monumental; Intervenciones urbanas; Instalación; Ilustración; Fotografía; Historieta; Escenografía; Artes multimediales.

Diseño de objetos; Señalética; Marcas comerciales; Tipografía, Diseño de herramientas; Diseño de mobiliario; Joyería; Diseño de indumentaria; Programación; Diseño de páginas web; Videojuegos; Animación; Realidad aumentada; Series web; Packaging; Diseño editorial; Publicidad; Diseño de vehículos; Renders.

Largometrajes y cortometrajes de ficción o documental; Contenidos para televisión, redes y plataformas digitales; Mapping; Dirección y producción general; Guión; Dirección de fotografía; Dirección de actores; Dirección de arte; Dirección de sonido; Edición.

• **Estudios interdisciplinarios sobre Arte**

Artes escénicas; Performance; La producción interdisciplinaria en arte; Metodología de la investigación en Arte; Historia de las artes visuales; Historia de la música; Historia del Diseño; La producción artística como producción académica; Teorías críticas del arte; Arte y Memoria; Gestión y dirección de espacios artísticos y culturales; Curaduría; Museología; Archivo; Rasgos singulares del arte en América Latina; Análisis de categorías comunes a las distintas disciplinas del arte (tiempo, espacio, forma, composición, percepción, encuadre, género, textura, materiales, trama, técnicas, procedimientos, recursos, soportes, estereotipos, retórica, etcétera).

C. Del proyecto

• *Los proyectos se presentarán en formato Word; tamaño de página A4 con margen normal; fuente Arial; cuerpo 11 (excepto aclaraciones específicas para título, autores y notas al pie); interlineado sencillo; justificación completa; sin tabulaciones ni sangría; extensión máxima de 3 carillas. El archivo deberá contener:*

- a) *Título*
- b) *Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto*
- e) *Fundamentación*
- d) *Aportes potenciales*
- e) *Resultados esperados*

• *Se solicita especialmente no agregar datos no especificados en esta convocatoria.*

D. Del equipo de trabajo

El equipo deberá contar con un mínimo de seis miembros y un máximo de doce distribuidos del siguiente modo:

- *Un/a director/a*
- *Un/a co-director/a*
- *Dos (o más) docentes investigadores en formación: Ayudantes diplomadas/os o Jefas/es de Trabajos Prácticos cuyos cargos radiquen en la cátedra en la que se desempeña el/la director/a del proyecto.*

• *Una/o (o más) colaborador/a: estudiantes adscriptas/os a la cátedra a la que pertenece el resto del equipo o becarias/os de investigación cuyos proyectos residan en algún instituto de la FBA y cuyas líneas de indagación se consideren afines a las de la propuesta presentada en PIBA.*

- *Un/a No Docente.*

E. De las/os Directoras/es y Co-Director/es

• *Podrán dirigir proyectos PIBA titulares y adjuntos de la FBA en actividad, sin restricciones con respecto a su antigüedad en el cargo o a su categoría de investigación en el Programa de Incentivos.*

- Podrán co-dirigir proyectos PIBA titulares, adjuntas/os y Jefas/es de Trabajos Prácticos cuyo cargo docente resida en la cátedra del/la director/a del proyecto.
- El análisis de los antecedentes para acreditar las categorías equivalentes para dirección o co-dirección quedará a criterio de la comisión evaluadora del PIBA.
- La dedicación horaria del/la Director/a y del/la Co-Director/a no podrá ser menor a 16 horas mensuales afectadas al proyecto presentado.
- El Director deberá informar a la Secretaría de Ciencia y Técnica cualquier modificación en la conformación del grupo de investigación y/o actualizar datos de acuerdo a las novedades que se presenten.

F. De la unidad de investigación

Los proyectos de investigación PIBA deberán tener como ámbito de desarrollo alguna de las Unidades de Investigación dependientes de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FBA: Instituto en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano (IPEAL), Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano, Laboratorio para el estudio de la experiencia musical (LEEM), Laboratorio multimedial (Emmelab), Laboratorio de investigación y documentación en prácticas artísticas contemporáneas y modos de acción política en América Latina (LabiAL).

G. De la presentación

- El/La director/a deberá presentar en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Bellas Artes un sobre papel madera que contenga:
 - a) la versión impresa del proyecto;
 - b) el currículum vitae abreviado de todos los participantes;
 - c) una nota de solicitud cuyo modelo se podrá descargar del sitio web de la Secretaría de Asuntos Académicos en la que constará el título del proyecto, el nombre completo y el rol de todas/os las/os integrantes del equipo, sus respectivas firmas y la firma de aval del/la director/a del Instituto de investigación en el que radicará el trabajo.
- Será requisito para la admisión de las presentaciones que todos los integrantes cuenten con un perfil Google Scholar.

H. De la comisión evaluadora

- La comisión evaluadora del PIBA contará con siete miembros cada uno de los cuales representará a una de las áreas de conocimiento contempladas en la propuesta: Música, Artes plásticas, Artes Audiovisuales, Diseño en Comunicación Visual, Diseño Multimedial, Diseño Industrial, Historia del Arte. Las/os evaluadores serán docentes investigadores especializados en arte.
- Se podrá convocar a especialistas de amplia trayectoria de otras Facultades, Universidades públicas y del exterior, con preferencia en la región latinoamericana y del Caribe. Se tendrán en cuenta como organismos de referencia a Rauda, la UDUAL, la DEI, el grupo Montevideo, CEPAL, RIIA.

I. De la admisibilidad

- La comisión evaluadora del PIBA se expedirá sobre la admisibilidad de los proyectos con relación a los requisitos estipulados para la presentación. Aquellos proyectos que no cumplan con dichos requisitos, no serán considerados en la etapa de evaluación.
- La decisión de la comisión evaluadora será inapelable.

J. De la evaluación del proyecto

Se ponderará la viabilidad del proyecto y sus potenciales aportes en lo que respecta a la enseñanza, la producción y el conocimiento en Arte. Serán especialmente valorados aquellos proyectos que puedan redundar en la elaboración de materiales de cátedra, en la ampliación del banco de ejemplos para las clases, en avances tangibles para la tarea docente y el aprendizaje de las/os estudiantes y en las posibles reformas o mejoras de los planes de estudio y de los contenidos de enseñanza.

K. De la evaluación del proyecto ya acreditado.

Los proyectos bianuales serán evaluados en su desarrollo según las pautas establecidas que se mencionan a continuación:

- *Informes semestrales y un informe final que deberán contener una descripción general del avance de la investigación o de la producción artística y un plan de acciones para la etapa siguiente.*
- *Los informes deberán prescindir de la evaluación individual de los investigadores cuya responsabilidad estará exclusivamente a cargo del director y del ea-director.*
- *Los informes serán calificados como "Aprobado" o "Desaprobado". Un informe desaprobado podrá implicar la baja del Proyecto.*
- *La falta de presentación a término del informe tendrá los mismos efectos que un informe "Desaprobado".*
- *Los productos finales serán aptos para realizar transferencias en sus distintas modalidades: publicaciones, producciones, cursos de posgrado, conferencias, clases magistrales.*

L. De su financiamiento

- *Los proyectos acreditados tendrán un financiamiento semestral. El monto de los subsidios dependerá de la partida presupuestaria disponible y del número de proyectos a financiar.*
- *Los subsidios se otorgarán al Director del proyecto, que será el responsable del manejo de los mismos.*
- *Los informes semestrales de evaluación deberán incluir un apartado que detalle las rendiciones de los fondos otorgados.*
- *La falta de presentación de informes solicitados será causal de devolución de los subsidios correspondientes al período no informado."*

Este programa será bianual, financiado por la Facultad y –como dije-, tiene como objetivo promover líneas de investigación que la Facultad considere prioritarias. La consecuencia de esa investigación debe ser la entrega de una producción, ya sea una obra, un informe o un libro, y que pueda hacerse transferencia a través de un curso de posgrado, una clase magistral, o aportando material de cátedra, a los cambios de planes de estudio, etcétera.

Es importante recordar que no vamos a aceptar en la nominación de los campos disciplinares, a nada que no contenga la palabra "Arte". Estamos en contra de que

nuestra disciplina se incluya en ítems denominados “Varios” u “Otros campos de interés”, porque nuestro campo de interés, es el arte en todas sus dimensiones.

Oportunamente, cuando se traten los temas de Secretaria Académica, este programa será puesto a consideración.

Para ir finalizando, quisiera decirles que Radio Universidad se va a mudar al edificio Sergio Karakachoff. Ese lugar será para la Facultad, de modo que estamos pensando qué utilidad le vamos a dar. Si bien el lugar está muy deteriorado, pensamos recuperarlo y transformarlo en un lugar importante para la Facultad.

Por otra parte, hemos llegado a un acuerdo para comenzar a usar el Auditorio del Bachillerato de Bellas Artes, los lunes y martes de 18 a 22 horas, que nos vendrá muy bien para realizar ensayos y conciertos acotados.

Por último: estamos comprando libros. Hicimos un rondín por los departamentos ya que nuestra intención es que la Facultad compre libros. Por eso ya mandamos a los jefes de departamento y a los docentes, una lista provisoria de textos de interés para que tomen conocimiento de su existencia.

Eso es todo lo que tengo para informar.

—Se toma conocimiento.

PUNTO -3-

ASUNTOS INGRESADOS POR SECRETARIA ACADÉMICA

a) Programa de investigación de la Facultad de Bellas Artes.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En consideración, el Programa de Investigación de la Facultad de Bellas Artes (PIBA), cuyas particularidades, el Decano acaba de detallar ampliamente en su informe.

Sr. DECANO.- En consideración.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

—Aprobado por unanimidad.

b) Creación de nuevas cátedras.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Quisiera informar la propuesta que tenemos sobre creación de nuevas cátedras y algunas modificaciones que surgieron en la reunión de Comisión de Enseñanza del martes pasado.

En primer lugar, la propuesta de creación de dos nuevas cátedras; una en el Departamento de Estudios Históricos y Sociales, que es la cátedra Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza "B".

La cátedra de Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza, que hoy está a cargo de la profesora Patricia Belardinelli, atiende a la matrícula del Profesorado de Artes Visuales, Historia del Arte y los tres diseños.

La verdad, es una dimensión muy grande para una cátedra de Práctica de la Enseñanza; todos los que han cursado esta materia saben de la complejidad que implica organizar las prácticas, porque no sólo tiene cursadas intrainstitucionales, sino que también hay que realizar prácticas afuera, en escuelas de educación común, lo que implica cruzar horarios de docentes y estudiantes, etcétera.

Si a esto se le suma la complejidad de que la cátedra está dirigida a una serie de disciplinas, de alguna manera la práctica perdía especificidad en relación con cada disciplina, por eso se propone esta nueva cátedra, que tendrá por objetivo atender la especificidad propia de los profesorados en Diseño en Comunicación Visual, Diseño Multimedial y Diseño Industrial, a la vez que planteará una mejor relación matrícula-práctica.

Por otro lado, en el Departamento de Diseño y Comunicación Visual, los estudiantes por la mayoría presentaron un petitorio solicitando la apertura de la cátedra Tecnología de la Comunicación Visual II "B".

La semana pasada, el Departamento de Diseño y Comunicación Visual llamó a una reunión de Consejo Departamental para tratar la creación de una comisión para la revisión del plan de estudios, y la consejera estudiantil presenta un petitorio para la creación de esta nueva cátedra, tema que fue aprobado.

Sr. DECANO.- Se va a votar si se acepta la creación de estas dos cátedras.

—Aprobado por unanimidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- A continuación corresponde votar los docentes a cargo.

Para la cátedra Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza 2 "B", se propone como docente titular al profesor Leopoldo Dameno.

Sr. DECANO.- Quienes estén de acuerdo, sírvanse marcar su voto.

Sr. DAMENO.- Adelanto mi abstención en la votación, por estar involucrado en la propuesta.

—Aprobado.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Para la cátedra Tecnología de la Comunicación Visual 2 "B", se propone como docente titular a la profesora Gabriela Madonia.

Sr. DECANO.- Quienes estén de acuerdo, sírvanse marcar su voto.

—Aprobado por unanimidad.

c) Creación de la Comisión para la revisión del plan de estudios de DCV.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- La Comisión de Enseñanza, trató y aprobó la creación de una comisión para la revisión del plan de estudios del Diseño en Comunicación Visual, que estará integrada por los profesores Gabriel Lacolla, Juan Pablo Fernández, Matías Montenegro, Luciano Pasarella y Julio Naranja.

Una de las cuestiones que estuvimos analizando, era la necesidad de que este primer equipo esté integrado por profesionales que han estado cercanos a la gestión del Departamento, lo cual le da una mirada, respecto a la carrera, en su totalidad.

La idea es centralizar estas cuestiones para evitar la disgregación de propuestas, y que haya una organización desde el Departamento para esta revisión.

Sr. NARANJA.- Si me permiten, quisiera decir un par de cosas.

La idea de la mesa es ver la viabilidad de revisar el programa de la carrera de DCV, y empezar a pensar las herramientas para poder hacerlo, sin que haya conflictos -como ocurrió en otros momentos-, y generar una propuesta democrática a través de consultas a todos los claustros.

Esta es una comisión de inicio, que luego podrá ser ampliada, en la medida que sea necesario.

Srta. QUIÑONES.- Para nosotros es importante que se incorporen los estudiantes, porque serán quienes transiten este plan de estudios. Además porque fuimos quienes llevamos un montón de inquietudes a la reunión del Consejo Departamental, producto de recorrer año tras año, por cada carrera, a través de nuestros espacios de participación. Es importante que se nos incorpore a la mesa de discusión porque tenemos mucho para aportar.

Sabemos que también hay otras carreras que necesitan revisión de su plan estudios, pero en el caso de DCV es extremadamente necesario.

Sr. DE LA CRUZ.- Celebro la decisión política de comenzar a trabajar para actualizar los planes de estudio de la carrera. Si bien cada cátedra ha tratado de hacerlo por su cuenta, es un momento oportuno para hacerlo formalmente.

Por supuesto, como Claustro Estudiantil estamos dispuestos a aportar lo más que podamos, porque somos quienes transitamos la carrera y plasmamos nuestras expectativas en el papel importantísimo que el diseño juega en nuestra sociedad, a la hora de ganar la batalla cultural, lo cual no es un dato menor.

Si bien vivimos en un contexto social en el cual el macrismo nos expone día a día a entender la vida en modo neoliberal, la mayoría de los diseñadores estamos en la construcción de un proyecto nacional, orientado a los sectores populares.

Sr. NARANJA.- La idea es trabajar en el Consejo Departamental, donde están todos los claustros representados. Queremos garantizar la participación de todos; vamos a trabajar para que todos aporten, para tener un buen programa de Diseño.

—Se toma conocimiento.

d) Propuesta de modificación del Calendario Académico. Nuevos criterios para la solicitud de condicionalidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Desde Secretaría Académica propusimos la implementación de una nueva mesa de examen en el mes de abril, muy en sintonía con otra propuesta que hicimos, que fueron los nuevos criterios para la solicitud de condicionalidad. Esto es algo que hemos mencionado en alguna reunión anterior, y también hemos hablado con los docentes.

Como todos saben, la condicionalidad a mayo se había transformado en una constante, más que en una excepción, entonces ocurría que en las mesas anteriores al mes de mayo, muy pocos estudiantes se presentaban a rendir, y en mayo teníamos mesas muy numerosas, con muchos fracasos, lo cual provocaba muchas dificultades hacia adentro de las cátedras, porque uno organiza las cátedras y los grupos de evaluación de acuerdo a un equis número de estudiantes, y de repente, en mayo tenemos un montón de estudiantes que no pueden seguir cursando.

La idea es facilitar las trayectorias y dinamizarlas al máximo posible, de modo que haya mayores posibilidades para poder cursar, por ejemplo, las cursadas

complementarias de febrero, que han sido muy exitosas por su impacto cuantitativo en lo que hace a la formación general. Alrededor de 200 estudiantes han aprobado materias en las cursadas complementarias de febrero, lo cual dinamiza mucho la trayectoria académica de las y los estudiantes.

En este sentido, lo que estamos proponiendo es, además de la nueva mesa de abril, nuevos criterios para la condicionalidad. Las y los estudiantes deberán adeudar sólo una materia correlativa previa a la que se cursará, y presentarse a rendir examen en la mesa de abril, previa a mayo. En caso de no lograr la aprobación en esas instancias, se requerirá solicitar a la cátedra la firma de la constancia de evaluación, para presentar en la mesa de mayo. Es importante que quede en claro que para pedir condicionalidad debe adeudarse sólo una materia.

Por otro lado, en cuanto a la relación de la solicitud de condicionalidad con la prórroga de cursada, entendemos que si bien el régimen de regularidad de la Facultad establece que la solicitud de prórroga de validez de una cursada se presenta en los departamentos, antes del 30 de abril del ciclo lectivo en que se produce el vencimiento, resulta necesario que -teniendo en cuenta la implementación de una mesa de examen en el mes de abril-, dicha solicitud se presente por la/el estudiante, desde el 1 al 5 de abril, que es el lapso en que se produjo el vencimiento.

De este modo, la prórroga correspondiente puede ser cargada en su historia académica y ello le permite la inscripción a la mencionada mesa. Esto es fundamental en aquellos casos en que el/la estudiante reúne los requisitos para solicitar la inscripción condicional a una determinada materia, por no haber aún aprobado el examen final de la materia vencida.

Ante un estudiante que no rinde suficientemente su examen, es decir que desaprueba, muchas materias tienen la modalidad de no poner la nota en el SIU, sino que le indican al estudiante qué temas deben ahondar, para que se presente en la próxima mesa, sin dejar constancia institucional de la nota ante el sistema.

En esos casos, el estudiante deberá ir al Departamento y retirar un certificado. E irá a la mesa de abril con ese certificado, donde el o la titular de la mesa certifique con su firma que el alumno estuvo presente y hubo una instancia de evaluación. Es decir que el estudiante desaprobado, saldrá de la mesa de abril sabiendo qué aspectos debe seguir trabajando para poder presentarse en la mesa de mayo, quedándole un mes para preparar mejor la materia.

Quiero aclarar que la semana de mesas de abril, será del 22 al 26, es decir la semana siguiente a Semana Santa.

Luego hay un pequeño universo de estudiantes a los que también tendremos que atender, que son quienes les coincide la solicitud de condicionalidad y la solicitud de prórroga de cursada.

Sr. POWEL.- Saludamos este tipo de iniciativas porque dinamizan el tránsito y el egreso de estudiantes en la Facultad, que es la idea que estamos impulsando desde el comienzo universitario, a través de las áreas de trabajo de la Universidad y de las facultades en las cuales tenemos incidencia.

También quisiera traer como reflexión a este espacio la cantidad de trabas que pone el Ministerio de Trabajo para tramitar los títulos. Y en estas pequeñas medidas, se evidencian las disputas que tenemos. Queremos un modelo de universidad que produzca más egresados, más mano de obra profesional, en contraposición a un modelo que tiene otra concepción de la educación, que justamente busca ponerle trabas al egresado para tener más mano de obra flexibilizada.

Compartimos esta iniciativa, esta orientación y concepción de la educación, máxime en un momento donde la actualidad económica torna muy complejo seguir estudiando. En este sentido, tal vez este año deberemos retomar el proyecto del Reglamento para el Estudiante Trabajador, padre o madre, para dinamizar su tránsito por la universidad pública.

Sr. DECANO.- Se va a votar si se acepta la propuesta de modificación del Calendario Académico y los criterios para la solicitud de condicionalidad.

—Aprobado por unanimidad.

e) Conformación de las cátedras de Iluminación y Cámara I “A” y II “A”, del Departamento de Artes Audiovisuales.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- A partir de la jubilación el profesor Norberto Lázaro, se propone una nueva conformación para las cátedras de Iluminación y Cámara I “A” y II “A”, del Departamento de Artes Audiovisuales.

En este sentido, la propuesta para el ciclo lectivo 2019 es la designación del Lic. Franco Palazzo en la cátedra Iluminación y Cámara I “A”, y la designación del Lic. Fernando Severini en la cátedra Iluminación y Cámara II “A”.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

f) Pasaje de estudiantes de Multimedia, de la cátedra de Producción de Textos “B”, a la de Producción de Textos “A”.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En la misma línea que veníamos mencionando de poder darle un mejor funcionamiento a las cátedras masivas, se propone que los estudiantes de las cohortes 2015, 2016, 2017 y 2018, que adeuden el final de Producción de Textos “B”, deberán rendir el examen final en la mesa correspondiente a la materia cursada, en el plazo previsto de tres años y tres meses, respectivamente.

Por otra parte, se propone una modificación al régimen de cursada de la cátedra Producción de Textos “B”. Dado que la cátedra adoptará la modalidad de taller de escritura de 4 horas -sumando las 2 horas de teórico, a las 2 horas de práctico-, se suspende la promoción indirecta; es decir que la materia podrá cursarse por promoción directa o libre.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Cuando tengamos mayores recursos, pienso que tendríamos que conformar una cátedra “C”, porque son miles de alumnos, y hay muchísimo trabajo de corrección. Estamos tomando al mundo de la escritura como un objetivo académico de la Facultad; de ahí es que tenemos un área de escritura en la Secretaría Académica, y tal vez hagamos algún seminario en esa línea en el Doctorado.

g) Designación de profesionales a cargo de acciones preventivas y asistenciales de la unidad de atención de la Coordinación de Políticas de Género.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Desde Secretaría académica se propone la designación de la licenciada Paulina Bidauri y del Licenciado Federico Mosquera, como profesionales a cargo de las acciones preventivas y asistenciales de la Unidad de Atención de la Coordinación de Políticas de Género.

Sr. DECANO.- En consideración.

—Aprobado por unanimidad.

h) Informe sobre el Programa de Rendimiento Académico y Egreso.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Quisiera comentarles que el martes pasado tuvimos una reunión en Universidad, por el Programa de Rendimiento Académico y Egreso –PRAE-, y nos aprobaron el programa anexo para 2019, que para nosotros es muy interesante porque, en el contexto provincial, nacional y de la ciudad de La Plata, es sumamente importante ya que el programa trabaja en atención a los ingresantes que adeudan materias del secundario.

Es decir que el programa prevé acciones con escuelas secundarias para que nosotros, desde los distintos departamentos, hagamos visitas a las escuelas para promover el ingreso para el año que viene.

Este programa tiene una particularidad muy interesante. En los tiempos que corren, pagar un profesor particular -sobre todo en materias como matemáticas, inglés o producción de textos, que son las que más se adeudan-, es realmente difícil para las familias. Por eso, nos estamos organizando para dar clases de matemáticas dentro de la Facultad, a la vez que vamos avanzando con las cátedras de producción de textos, para crear espacios de atención para los estudiantes ingresantes de nuestra Facultad que adeudan esas materias. Así podrán prepararse, tanto en matemáticas como en práctica del lenguaje, dentro de la Facultad.

Esta es una gran noticia, porque hace a uno de los problemas de retención que tenemos con los alumnos de primer año, ya que adeudan materias del secundario que no las puedan rendir.

En cuanto al Curso de Ingreso, en líneas generales estamos muy conformes.

La semana pasada tuvimos una reunión con los jefes para evaluar el curso. Históricamente, entre la inscripción por sistema y la inscripción presencial, había un 30 por ciento de estudiantes que no se presentaba, y nos parece que ese porcentaje aumentó un poco. De todos modos, estamos muy conformes.

Intentamos priorizar el tiempo en el aula, de ahí que propusimos la presencia de acreditadores en las puertas de ingreso, sobre todo en las clases masivas, para que no se pierda tiempo en el aula tomando asistencia.

—Se toma conocimiento.

i) Llamados a concurso e integración de Comisiones Asesoras.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- De acuerdo con la resolución de Consejo Directivo N° 555/18, se propone la siguiente nómina de jurados para los concursos docentes en las categorías: profesores - auxiliares - concursos abiertos.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Cátedra: Introducción a la ejecución Musical Grupal (Res. N°555/18). 1 cargo de Profesor Titular- 2 cargos de Profesor Adjunto- 3 cargos de JTP en Equipo Docentes

Titulares: Alejandro Polemann, Isabel Martínez, Federico Arreseygor

Suplentes: Marcela Mardones, David Gómez, Julio Schinca

Graduados

Titular: Joaquín Molejón

Suplente: Pablo Toledo

Estudiantes

Titular: Agustina Reynoso

Suplentes: Juan Guillermo Antinucci

Cátedra: Historia de la Música 1 (Res. N° 555/18). 1 cargo de Profesor Adjunto-1 cargo de JTP y 1 cargo de Ayudante en Equipo

Docentes

Titulares: Martín Eckmeyer, Paula Cannova, Silvia García

Suplentes: Emiliano Seminara, Juan Esteves, Julio Schinca

Graduados

Titular: Pablo Toledo

Suplente: Renata Bisocoli

Estudiantes

Titular: Agustina Reynoso

Suplentes: Juan Guillermo Antinucci

DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA

Cátedra: Taller Complementario de Cerámica (Res. N° 555/18). 1 cargo de Profesor Adjunto Docentes

Titulares: Verónica Dillon, Cristina Bartolotta, Agustín Sirai.

Suplentes: Pablo Morgante, Pablo León, Natalia Giglietti

Graduados

Titular: Sabrina Weingart

Suplente: Juan Pablo Martín

Estudiantes

Titular: Camila Zambaglione

Suplentes: Agustina Botazzi

DEPARTAMENTO DE DISEÑO INDUSTRIAL

Cátedra: Matemática (Res.N°555/18). 1 cargo de Profesor Titular y 1 cargo de Profesor Adjunto en equipo.



Docentes

Titulares: Alicia Filpe, Victoria Vampa, Angel Argüello

Suplentes: Ricardo Cortés, Mariángeles Vicente, Osvaldo Ferrari

Graduados

Titular: Natalia Roche

Suplente: Sofía Marozzi

Estudiantes

Titular: Facundo Blotta

Suplentes: Antonio Gustavo Fontana

DEPARTAMENTO DE DISEÑO EN COMUNICACIÓN VISUAL

Cátedra: Taller de DCV 1 (B). (Res. N°555/18). 1 cargo de Profesor Adjunto

Docentes

Titulares: Gabriel Lacolla, Julio Naranja, Juan Pablo Fernández

Suplentes: Mariela Cañas, Carolina Farias, Jorge Lucotti

Graduados

Titular: Julieta García Zacarías

Suplente: Diego Ibáñez Roka

Estudiantes

Titular: Martina Villafañe

Suplentes: María Micaela Chirico

DEPARTAMENTO DE ARTES AUDIOVISUALES

Cátedra: Guión I (Res. N°555/18). 1 cargo de Profesor Adjunto

Docentes

Titulares: Rosa Teichmann, Germán Surace, Ana Balut

Suplentes: Julieta Sanders, Carlos Merdek, Mariela Alonso

Graduados

Titular: Juliana Schwindt

Suplente: Luisina Anderson

Estudiantes

Titular: Rafael Rodrigo Bravo Valverde

Suplentes: Francisca Pecelis

Cátedra: Análisis y Crítica (Res. N°555/18). 1 cargo de Profesor Adjunto

Docentes

Titulares: Eduardo Russo, Marcos Tabarozzi, Esteban Ferrari

Suplentes: Walter Juárez, Hernán Khourian, Natalia Giglietti

Graduados

Titular: Pablo Moreno

Suplente: Rayelén Baridon

Estudiantes

Titular: Juan Ignacio Herrera

Suplentes: Francisca Pecelis

Cátedra: Teorías del Audiovisual (Res. N°555/18). 1 cargo de Profesor Adjunto

Docentes

Titulares: Eduardo Russo, Marcos Tabarozzi, Esteban Ferrari

Suplentes: Walter Juárez, Hernán Khourian, Natalia Giglietti

Graduados



Titular: Pablo Moreno
 Suplente: Luisina Anderson
 Estudiantes
 Titular: Juan Ignacio Herrera
 Suplentes: Francisca Pecelis

—Aprobado por unanimidad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Por otra parte, se propone el llamado a concurso docente de profesores y auxiliares en las siguientes cátedras, en las modalidades cerrados, semi cerrados y abiertos.

Concursos cerrados

Estudios Históricos y Sociales	
Identidad, Estado y Sociedad (C)	1 Titular. Martín Unzué

Concursos semi-cerrado

Diseño Multimedial	
Taller Diseño Multimedial V	1 Titular

Concursos abiertos

Artes Plásticas	
Taller básico Pintura I-II	1 Titular
Taller básico Pintura III	1 Titular

Música	
Historia de la Música II	1 Adjunto, 1 JTP y 1 Ayudante Dipl. En equipo

—Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Respecto de la política de concursos, estamos proponiéndonos ir ampliando la cantidad de concursos, sobre todo en los cargos de JTP para abajo, porque es allí donde más necesidad tenemos. En los cargos de titulares y adjuntos, están casi todos concursados.

Nuestra intención es que durante los cuatro años de gestión lleguemos, por lo menos, al 50 por ciento de estos potenciales cargos.

j) informe sobre la actividad en la coordinación de políticas de género de la FBA.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- En virtud de las incumbencias profesionales de la Coordinación de Políticas de Género de la Facultad, quisiera ponerlos en conocimiento de los siguientes temas:

Necesidad de elaborar una resolución que formalice las acciones de carácter preventivo y asistencial de la Unidad de Atención, a cargo de la licenciada Paulina Bidauri y el licenciado Federico Mosquera.

Dar a conocer que el día jueves 14 de marzo, se realizarán dos talleres de sensibilización en género y violencia; un taller por la mañana y otro por la tarde. Es una actividad articulada entre la Unidad de Atención de la Facultad y el equipo del Programa de prevención de la violencia de la Universidad Nacional de La Plata, Prosecretaría de Derechos Humanos.

A mediados de abril, se realizará una jornada de testeo voluntario, confidencial y gratuito de HIV e ITS, en articulación con el Laboratorio de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

A fines de abril se llevará adelante el conversatorio "Teoría Queer y feminismos", a cargo del docente Ariel Martínez, Director de la Especialización en Educación, Géneros y Sexualidades, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

Durante el mes de mayo se llevará a cabo una charla informativa sobre los alcances del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Universidad, aprobado por disposición 5/18.

Durante los meses de mayo y junio se desarrollará el seminario optativo "ESI en los profesados de Bellas Artes", destinado a estudiantes de los profesados de la Facultad. El mismo estará a cargo de docentes con especialización en los contenidos de ESI. Durante el segundo cuatrimestre se llevará a cabo la segunda edición del seminario de formación.

—Se toma conocimiento.

PUNTO -4-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sr. DECANO.- En consideración, los siguientes expedientes de Despacho - temas varios.

—Ver asunto I del Sumario.

—Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, que la levantada la sesión.

—Es la hora 10:49.

